

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
4-Barrio Nuevo,-4

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

ADVERTENCIA.

Estamos preparando nuevas demandas contra los que resultan adeudando respetables cantidades á esta administracion.

Como no nos gusta dar palo de ciego, publicamos este aviso, por si quieren, los que se encuentran en el caso citado, evitarse molestias y gastos.

EL ADMINISTRADOR.

EL TRIUNFO DE UNA IDEA.

Hasta hace algunos años estuvo desgraciadamente en boga una teoria económica segun la cual las economias eran anti-racionales y contraproducentes, cifrando el bello ideal en que los gastos de un Estado, sobrepasaran con mucho los ingresos naturales. Merced á esta escuela con pretensiones de sábia, subieron como la espuma los presupuestos nacionales, subida que nuestros abuelos, y aun nuestros padres, no se hubieran atrevido á soñar.

Varios son los elementos que contribuyeron á hacerlo prevalecer, pero entre todos los que desde larga fecha la venian preparando descuella el Sr. Figuerola, y entre los periódicos, *El Imparcial*, que realizo una activa propaganda para que la cifra de los presupuestos de gastos no bajara de mil millones, cuando todavia los

que se confeccionaban estaban muy distantes de esta cifra.

Al sentido comun, que encontraba absurdo el empeño de *entrampar* la nacion, sin fijar de antemano el uso que debía hacerse de estos ingresos y de alguna manera justificarlos, contesta con obstrusas é ininteligibles combinaciones rentísticas y teorías filosóficas, algo parecidas al krausismo, que tuvieron la virtud de imponerse en gracia de su propia oscuridad y llevaron la Hacienda nacional al deplorable estado en que ahora la vemos.

Como sucede en todas las esferas, el exceso del mal provocó una saludable reacion y los espíritus comprendieron que se empujaba la nacion á un abismo. De todos los labios empezó á brotar la palabra *economias*, como el supremo y único remedio para evitar la bancarrota que á toda prisa venia sobre España. Ya nadie se ocupa hoy siquiera en destruirlo y todo el trabajo consiste en buscar el modo de curar la horrenda llaga que algunos fanáticos economistas han abierto en los intereses materiales del pais.

Si las sociedades estuvieran constituidas de forma que se exigieran las responsabilidades contraídas no solo con ánimo deliberado de realizar el mal, sino por culpables ignorancias ó lamentables equivocaciones, tal vez habria llegado el momento de hacerlas prácticas, residenciando á los que por un fanatismo de secta, que se puede perdonar en otras esferas pero no en las que deciden de la vida de un hombre ó de la salud de un pueblo, han acarreado tan terribles males sobre nuestra patria.

Hoy tenemos un presupuesto cual pudieron soñarlo los economistas mas derrochadores; pero las carreteras no se construyen, los ferros-carriles económicos se desconocen, los canales y puertos no se abren, los maestros de primera enseñanza no se pagan, el material de Guerra no se aumenta ni perfecciona, las escuadras quedan en proyecto; es decir, tenemos un presupuesto enorme, sin que sus consecuencias se vean en parte alguna más que en los quejidos de los contribuyentes.

De este fenómeno no hemos de buscar la causa en un solo gobierno, sino en la corriente de opinion formada por la nefanda escuela del libre cambio, que señalamos al anatema del pais, causa primera de nuestra ruina. Iniciada la carrera por la fatal pendiente, se ha recorrido con creciente velocidad hasta tocar los fondos del abismo.

Por fortuna la reacion del buen sentido habrá llegado tal vez á tiempo. Los periódicos de mayor circulacion y prestigio ya no se andan con rodeos ni misteriosas fórmulas sólo accesibles á los iniciados; sino que piden sencilla y llanamente economias. Los diputados, los senadores, los ministros de Hacienda no se creen rebajados adoptando la pedestre y vulgar palabra como los últimos de los mortales; porque cuando la ola del cataclismo asoma á todas las puertas y amenaza envolverlo todo por igual, los disfraces económicos de nada sirven y, con el rostro desencajado, crispados los nervios, señalan todos con el dedo, diciendo: *¡el diluvio!*

Magnifico ha sido en verdad el triunfo de una idea, no hemos presenciado otro se-

mejante. Solo tenemos que lamentar que haya llegado tan tarde. Si apesar de todo esta vez es definitivo y se realiza en la vida práctica como lo ha hecho en teoria, podremos consolarnos y decir: nunca es tarde, si la dicha es buena.

EN AUMENTO.

No vamos á decir nada nuevo ni nada bueno. Los optimistas y los amigos de novedades pueden excusar la lectura de estas líneas. Una vez más vamos á ocuparnos de la emigracion terrible que está desdoblado pueblos y comarcas enteras de España.

Cuanto se ha dicho excitando al Gobierno á que estudiara cuestion tan gravísima y trascental, ha resultado inútil. Cuanto se ha hablado combatiendo esa mania, que mania vá siendo el afán de emigrar, ha sido infructuoso. La emigracion continúa en aumento.

Recíbense cartas y más cartas de Montevideo y de Buenos-Aires revelando que allí no es tan fácil como se cree hacerse rico, y que ni aquello es Jauja, ni los perros ván por aquellas tierras atados con longanizas.

De cuando en cuando la prensa anuncia y vocea á toda orquesta el regreso de unos cuantos desengañados que vuelven de allá, sin dinero y sin ilusiones y con muchas fatigas encima de su cuerpo y muchas penas dentro de su alma. ¡Como si nó! Si el mes anterior han emigrado 2,000, emigran 3,000 al mes siguiente.

Lo que es esperar el remedio al daño de la emigracion por las exhortaciones de la prensa, ó por el interés del Gobierno, ó por el desencanto de las gentes, es simplemente inútil. Cuanto se haga y se diga no logrará sino avivar deseos y acrecentar impacencias. En cier-

- 4 -

por lo hermoso de su faz,
por su gallarda presencia,
por su apostura marcial,
que no en vano por sus venas
corre la sangre leal
de aquellos bravos guerreros
que luengos tiempos atrás
en Zamora y en Toledo
y en Uclés vertieronla.
El uno es el viejo conde
D. Ramiro, que en Gormaz
habita con su hija Elvira
el castillo señorial
cuyas gigantescas ruinas
no han podido derribar
ni el trascurso de los siglos,
ni el furor del huracán.
El otro es Nuño-Ramirez
jóven y apuesto galán
que habiendo quedado huérfano
á los seis años de edad
recogióle D. Ramiro
en su castillo feudal
mas que de tutor, sirviéndole
de amigo y padre á la par,
Enormes troncos de encina
calor y reflejo dán
á los nobles personajes
que en blasonado sitial
largo diálogo sostienen,
mientras duermen los demás,
y silba el viento en las ramas
del próximo retamar
y el despierta centinela
grita al otro alerta está.

LA VIRGEN DEL RETAMAR.

LEYENDA DE LA EDAD MEDIA

ORIGINAL DE

D. PEDRO IBAÑEZ GIL

Leida por su autor en la velada que se celebró en el casino del Burgo de Osma, en la noche del 21 de Abril de 1889.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipografico de LA PROPAGANDA.
4.-Plaza Mayor.-4.

1889.

tas cosas no hay otro freno que el logro, ni otra enseñanza que la lograda sobre la propia cabeza.

Pero el mal va tomando caracteres de gravedad tales y adquiriendo incremento tan grande, que se precisa fijarse en él con toda urgencia. Aunque la emigración se considere según supone algún economista como válvula de seguridad en las crisis económicas y mal que evita mayores males; aunque se la crea solución anticipada de un problema social trascendentalísimo y difícil; aunque se la den honores de vínculo entre pueblos y de filantropía internacional, no podrá negarse que con el aumento que la emigración va teniendo, vamos a quedarnos peor que antes, porque el problema de nuestra crisis económica no se resuelve con la salida vulgar de: *más anchos y la del humo*, sino por la suma de actividades y de trabajo y de movimiento y de vida.

Bueno es recordar, para que tal verdad sea más evidente, que España es una de las naciones de Europa menos pobladas, menos cultivadas y menos industriales. Pues á esa verdad, que nos coloca por bajo de Francia, de Inglaterra, de Italia, de Suiza, de Austria, de Alemania, de Bélgica, agréguese la otra de nuestra emigración presente, y dígame si hay ó no hay motivo para echarse á temblar pensando en el porvenir que nos aguarda.

Y bueno es también recordar lo que nadie recuerda, esto es, que en una nación como la nuestra, en la cual puede decirse que todo se halla por hacer; donde hay provincias, como esta, separadas de la capital por un trayecto de dos y tres días; donde apenas hay carreteras, ni canales, ni puertos, ni nada, donde la instrucción está en esbozo y la cultura en mantillas, una emigración no lo es solo de agentes, sino de elementos, de fuerzas, de recursos, y significa por tanto un paso atrás en el general adelantamiento y un retroceso inmenso en la general riqueza.

Que esto se haya dicho ya repetidas veces no excusa el repetirlo de nuevo, sin que por ello nos formemos ilusiones ni creamos que de decirlo otra vez se vá alcanzar mejor resultado que en las ocasiones anteriores. También se ha dicho que ya que no sería bueno dirigirla convenientemente, y sin embargo de que no se ha logrado nada, eso mismo vamos á repetir nosotros. Muchos amenes al cielo llegan.

Comenzaremos, cifrándonos á este punto, escitando la iniciativa de los representantes del país para que logren en aquel sentido alguna resolución del Gobierno. Ahora que se han puesto de moda en las Cámaras los intereses materiales del país, nada más material ni más interesante que este tema. Si los emigrantes españoles lograsen ventajas y facilidades emigrando á nuestras posesiones ultramarinas, de fijo que, en igualdad de circunstancias, obtendrían preferencia en su voluntad nuestras Filipinas y Cuba sobre Montevideo y Buenos Aires. ¿Qué ventajas pueden ser éstas? Ahí entra la iniciativa y el talento de diputados y senadores, y no queremos quitarles la gloria de ostentarlo. Aunque sea una perogrullada, nosotros solo diremos que cuantas más ventajas se den, mejor.

Terrenos hay en Filipinas faltos de cultivo, y comarcas enteras en las cuales toma el hombre lo que le dá el suelo, sin cuidarse ni de pedirle más ni mejor. Sobre base tan amplia mucho puede imaginarse y más puede proponerse. ¿Se hará?

Nótese que decimos Filipinas, sin mentar las Antillas para nada, y no porque no podemos, sino porque son bastantes nuestras posesiones del Extremo Oriente para absorber y sustentar á todos nuestros emigrantes. Encuanto á Cuba creemos que es problema que requiere estudio detenido y reflexión no escasa, pero si ella logra buena parte de nuestra emigración de las provincias del Norte por voluntaria impulsación de los que emigran, no nos parece cosa fuera de juicio presumir que á ella pudieran ir buena parte de los que á la América del Sur y á naciones extranjeras se encaminan.

No más, hoy por hoy diremos. La idea está apuntada y puede recogerla quien quiera de los representantes de la nación, prestando con ello un verdadero servicio al país. Si la emigración, por esta ó la otra causa, es inexcusable mal, saquemos de él la utilidad posible. Los que de España se van en dirección á lejanas tierras llévanse energías. Ya que las perdamos aquí, alcáncelas un pedazo de tierra, por lejano que sea, donde flote nuestra enseña y en donde moren nuestros hermanos.

DE TODO UN POCO.

Desde 1.º del actual ha empezado á regir en España el Código Civil.

Españados en multitud de Códigos y leyes los principios de nuestro derecho civil, Códigos y leyes escritos por otras sociedades para fijar las relaciones legales de otros tiempos, se había impuesto la necesidad de establecer una jurisprudencia tan complicada, tan extraña algunas veces, tan oscura y tan contradictoria, que se hacía difícil ya que no imposible, conocer de una manera cierta y positiva, cuál era el verdadero derecho, cuál era el límite de las obligaciones que nacían de los contratos, cuáles las relaciones de las personas jurídicas, y cuál el principio sobre que descansaba el hecho legal. Vigentes multitud de Códigos, derogatorios unos de otros, el hombre ajeno al estudio del derecho no podía fijar cuál era el precepto vigente, ni determinar el límite de sus deberes, ni el de los demás; y de esta ignorancia surgía la duda, y la duda favorecía el engaño, y el engaño daba lugar al pleito caro y costoso, que no siempre terminaba por sentar una doctrina clara, precisa y terminante, que sirviera en lo futuro para evitar nueva duda y nuevo litigio.

Hace cuatro años que la redacción del Código, necesidad sentida mucho antes, se impuso á los gobiernos, y hace más de cuarenta años que los más eminentes juristas de nuestra patria, y los hombres de todos los partidos se han consagrado á esta labor difícil de reunir en un solo cuerpo de doctrina todos los preceptos de nuestro derecho civil.

El actual gobierno ha tenido la fortuna de terminar la obra tantos años ha comenzada.

Acaso alguna censura podíamos hacer de la última

discusión en el Senado y Congreso, porque las estimamos fuera de lugar; pero han sido tan elocuentes los discursos pronunciados en ambas Cámaras, y ha sido tan brillante la contienda entre los defensores del derecho antiguo y del derecho nuevo, entre los paladines del derecho foral, y los de la unidad de legislación, que bien podemos dar al olvido el tiempo perdido en un debate de todo punto inútil, sin fin y sin objeto. Los discursos del Sr. Comas, Bosch y Fustigueras, Durán y Bas, Silvela, Gil Berges, Puigcerver, Gamazo, Azcárate y Albacete, son otros tantos documentos parlamentarios, que honran nuestra tribuna y dan una idea de que el estudio del derecho tiene en España cultivadores tan ilustres como puede tenerlos cualquier país de Europa.

Se susurra que el Ministro de Hacienda está estudiando el proyecto de un empréstito para saldar los déficits de ejercicios pasados.

Así, así, trampa adelante.

Nuestro Director ha tenido el gusto de saludar en Soria, al distinguido é ilustrado Ingeniero Jefe de ferrocarriles, D. Manuel Sanz Zornoza.

La Liga de propietarios de Valencia y su provincia, se ha dirigido á todas las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas de España, por medio de una circular, proponiendo que en un día dado se dirijan por todas telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, Diputados y Senadores decanos de cada provincia, expresando los deseos del país, de que: 1.º se reduzcan los impuestos que gravitan sobre la propiedad; 2.º que se imponga tributación á la renta del Estado; 3.º que se impongan derechos de transmisión á las operaciones sobre efectos públicos, y 4.º que se moralice la Administración pública.

No es mala idea; pero mucho tememos que ante la sordera del gobierno resulten inútiles los clamores del contribuyente.

Ha publicado la *Gaceta* á instrucción, aprobada por real orden de 26 del pasado, para la ejecución de los artículos del Código civil referentes á la inscripción de matrimonios canónicos en el Registro civil.

Es un documento que merece ser conocido, y de él vamos á dar en extracto aquellas disposiciones que más interesan al público, ya que su mucha extensión nos impide publicarlo íntegro.

«Los contrayentes darán aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, del día, hora y sitio en que han de celebrar matrimonio canónico. Este aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos ó alguno de ellos no pudiere, por un vecino á su ruego, y se redactará en los términos que marca el formulario A. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.»

El juez municipal entregará el oportuno recibo al presentante y si no lo hiciere incurrirá en una multa que no excederá de 400 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará el funcionario que, por delegación

suya, haya de asistir á la celebración del matrimonio, si él no pudiere por cualquier causa llenar este deber.

Una vez terminada la celebración del matrimonio, el juez municipal extenderá la oportuna acta en el libro correspondiente del Registro, si lo llevase consigo, y en otro caso en una hoja suelta de papel blanco.

El acta la firmarán los contrayentes, los testigos y el juez municipal.

Tanto el acta extendida en papel común por el juez municipal, cuando hubiere asistido por sí á la celebración del matrimonio, como la levantada por el delegado, si éste le hubiera representado en aquel acto, se transcribirán literalmente en el libro correspondiente.

Al pie de los actas, una vez trascritas, se estampará la siguiente nota: «Trascriba esta acta en el libro... f.º... núm.... de la sección de matrimonios de este Registro civil.» (Fecha y firma del juez y secretario, y un sello del juzgado.)

Las partidas de matrimonios canónicos celebrados sin la concurrencia del Juez municipal ó su delegado se transcribirán literalmente en el Registro civil. Podrán solicitar la transcripción los conyuges, sus padres y cualquiera otro interesado, por sí ó por medio del mandatario, aunque el mandato sea verbal. El juez municipal acordará que se practique inmediatamente la transcripción de la partida sacramental, haciendo constar si los contrayentes dieron ó no al juzgado el oportuno aviso para exigir la responsabilidad que proceda y á los efectos de los párrafos tercero y cuarto del artículo 77 del Código civil.

En ningún caso podrán suspender la inscripción de un matrimonio ó su transcripción á consecuencia de las dudas que los jueces crean necesario consultar.

Las resoluciones que la dirección general dicte sobre las dudas consultadas por los jueces de primera instancia, se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, omitiendo siempre el nombre del interesado.»

«A continuación de este documento se insertan en el periódico oficial los correspondientes formularios.»

Durante el Carnaval han visitado á Monte Carlo más de 50.000 personas, ocurriendo 15 duelos y 16 suicidios.

Un ricacho inglés perdió en dos días 1.900.000 francos y lo que es más sensible, perdió también un brazo que tuvo que amputárselo por habérselo disparado una pistola, en el momento en que iba á suicidarse.

Las ganancias totales del casino banca se calculan en 16.000.000 de francos en el tiempo comprendido entre el 1.º de Diciembre último y el 31 de Marzo último.

Un periódico calcula que hay en España 300.000 españoles sin oficio conocido, que se dedican á visitar cafés, garitos, paseos, etc.; pero que consumen sin producir.

Doscientos cincuenta mil cesantes esperando que cambie la política para ocupar los puestos que dejarán los 250.000 que los tienen, aquellos consumen y no producen, y de estos sobran 10.000 para todos los servicios públicos.

Doscientos mil militares en todas sus formas y condiciones, de los cuales 150.000 son innecesarios y consumen y no producen.

A MI QUERIDO AMIGO D. ENRIQUE ESCRIBANO HERNANDEZ

Director de *La Propaganda*.

Querido Enrique: Si los aplausos resuenan siempre gratamente en los oídos de los que como nosotros tienen la manía de emborronar cuartillas para el público, cuando son prodigados por personas ilustradas, entonces dejan en nuestra alma un recuerdo tan grato, que tarde ó nunca se olvida.

Tal vez la buena amistad que nos une, hizo que en esta pobre producción mía, vieras bellezas que yo no sé cuales son.

Tal vez por la misma causa la juzgaste tan benignamente en el periódico que diriges.

De todos modos, acepto reconocido tus aplausos y te suplico aceptes este pequeño trabajo que en nombre de su amistad te dedica

EL AUTOR.

LA VIRGEN DEL RETAMAR.

INTRODUCCION.

Oscura es la noche, el viento
óyese roncó bramar
á través de las almenas
del castillo de Gormaz.
Ningún otro ruido escúchase
que el que produce á compás
el pisar del centinela,
la voz que de alerta dá
el eco triste y lejano
del que en opuesto lugar
con voz ronca y soñolienta
le contesta alerta está.
Duermen pajes y escuderos
y descansa la demás
numerosa servidumbre
del castillo de Gormaz.
Solo despiertas enueñtranse
dos personas, que á juzgar
por su noble continente
y por el sitio en que están
y el diálogo que sostienen,
son nobles de calidad.
Anciano el uno, las canas
severo aspecto le dan;
joven el otro, revela

Cincuenta mil mendigos.

Y unos 50.000 ociosos por fuerza, como abogados sin pleitos, médicos sin clientela, comerciantes sin venta y artesanos industriales sin trabajo.

En total, un millón y medio de personas mayores de edad y útiles para el trabajo que consumen y no producen.

Agregadas estas á las mujeres, ancianos, niños é inutilizados que existen en España, y que según cálculos aproximados ascienden á un total de 13 millones tendremos que solo dos millones y medio de personas trabajan para mantener á los 17 millones que habitan la Península. Es decir, que cada trabajador ha de producir para mantenerse él y para siete personas más.

No hay que buscar en otra parte el origen de nuestros apuros, y de nuestros males.

Según habíamos prometido, en este número damos principio á la publicación de la leyenda «La Virgen del Retamar» original de nuestro querido amigo el señor Ibañez.

La hemos dado forma de folletín, con el objeto de que nuestros favorecedores tengan más facilidad para coleccionarla.

El difunto emperador del celeste imperio, Hieng-Fu tenía en cada lado del bigote 37 pelos, que todas las mañanas comaba escrupulosamente el Hijo del Sol; para Hieng-Fu este adorno era más apreciado que la corona. El barbero que tenía el honor de arreglar el imperial bigote tuvo un día la desgracia de arrancar uno de los preciosos pelos. Al día siguiente el emperador, al notar la falta, mandó decapitar al barbero.

Las únicas noticias que referentes al submarino *Pera* han circulado estos días por la prensa, después de un largo silencio, es que han terminado las pruebas de los compartimientos del submarino, bombas, motores, cámaras de aire, cartuchos, cañon lanza-torpedos y aparato de profundidades, quedando muy satisfechos del resultado.

Uno de estos días debe llegar á Cádiz el Sr. García Gutiérrez, que fué á Londres, y se procederá inmediatamente á la instalación de las baterías y montaje del motor de vapor y poner á flote el buque.

Hechos ya los experimentos parciales, las pruebas privadas serán rápidas y se señalarán enseguida las oficiales. A mediados de Mayo comenarán los experimentos de velocidad é inmersión.

Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente los planos y proyecto de la casa fieltro que ha empezado á construirse en esta villa.

Es de aspecto elegante y llena cumplidamente el objeto á que se ha de destinar el edificio, pero es pequeño: por eso nos ha parecido perfectamente el acuerdo del Ayuntamiento, de prolongarlo dos metros más en su sección longitudinal.

No hemos creído nunca que fuera de absoluta necesidad este edificio, tanto más cuanto que en la antigua cárcel ha de quedar en breve un espacio local que podría haberse destinado á este uso, pero ya que es un hecho su construcción, nos dolía que después de gastar los cuartos hubiese pasado á ser de la familia del reloj y el matadero.

Un aplauso á nuestra corporación municipal pero... (siempre ha de haber un pero) ¿Cuándo desaparece la antigua casilla de consumos de la entrada del cubo? Esperamos no será tardando, porque intercepta aquel paso, y no deja admirar la esbeltez de su sucesora.

No solo hay establecidas iglesias en los ferro-carriles rusos, sino también escuelas en amplios wagones dispuestos al efecto.

Los coches escuelas están divididos en varios compartimientos, habitación para el profesor, sala de estudio, biblioteca, etc., etc.

Viajan todo el año y se detienen por espacio de algunos días en los puntos donde no existe ningún establecimiento de enseñanza primaria.

El 23 del corriente hizo 271 años que falleció en Madrid el Príncipe de los Ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra.

De su *Ingenioso Hidalgo, D. Quijote de la Mancha*, se han hecho desde el año de 1605, según los datos estadísticos, en España 542 ediciones, reimprimiéndose en Inglaterra, 208 veces; 196 en Francia; 96 en Italia; 82 en Portugal, 70 en Alemania; 15 en Suecia; 10 en Holanda; 10 en Rusia; 8 en Servia; 8 en Polonia; 7 en Rumania; 6 en Dinamarca; 6 en Hungría; 4 en Grecia; 2 en Bohemia; 2 en Dialecto Catalán; 2 en Vascuence, y una en latín.

En breve esta redacción anunciará un certamen, á fin de conceder magníficos premios al autor de un folleto sobre el siguiente tema:

«¿Qué utilidad reportan al país las Subalternas de Hacienda?»

Creemos que, apesar de los buenos deseos de algunos, se declarará desierto el certamen.

La ciudad de Troyes (Francia), está bajo el peso de una penosa emoción, ocasionada por una serie de escándalos descubiertos en la Escuela Normal laica de Santa Sabina.

Por orden telegráfica del Ministro de Instrucción pública de Francia, han sido expulsadas de la Escuela la Directora y treinta señoritas alumnas, por causas que han sido sometidas á la apreciación de un tribunal de justicia, y para conocimiento de las cuales razones se tuvo que evacuar la sala y hablar á puertas cerradas.

La Escuela Normal de que nos ocupamos se había convertido en un lugar depravado y teatro de escenas muy deplorables en desdoro de las alumnas.

La Administración académica ha cumplido con su

deber. El Rector fué en persona á enterarse de todo, y al tener noticia de lo sucedido, no dudó en ir á París á pedir al Ministro la expulsión de la Directora, pues no sabía cómo escribir una Memoria. La verdad es que hay escenas tan realistas y de color tan subido que ni en latín pueden describirse.

El Sr. Ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los presupuestos generales para el año económico de 1889 al 90.

En los gastos de personal y material de los cuerpos colegisladores se rebajan, 177.675 pesetas, en cargas de justicia 16.964, en la presidencia del Consejo de ministros 12.959, en el ministerio de Estado 69.075, en Gracia y Justicia 4.479.637, en Guerra 7.949.032, en Marina 1.097.664, en Gobernación 996.588.35, en Fomento 4.654.755, en Hacienda 5.981.278.61, en la colonia de Fernando Poó 22.195.50. Importan en total estas economías 32.744.638.41 pesetas, pero como hay que deducir lo necesario para la dotación de la princesa de Asturias que cumplirá los 7 años en Noviembre y á más las cantidades necesarias para las nuevas clasificaciones que haga la Junta de clases pasivas y para el reembolso y pago de intereses de la cantidad anticipado por la Tabacalera para construcción de nueva escuadra, quedan en total y líquidas economías por valor de 26.456.837.54 pesetas.

Al freir será el reir.

Extraña á muchos la gran cantidad de monedas de plata que circula por nuestra provincia no viéndose el oro ni por un ojo de la cara; y les extraña también que hayan desaparecido casi por completo los billetes del Banco, cuando no hace un año casi no había más que papel moneda.

La explicación es muy sencilla. Da el Banco un billete de su privilegiada fábrica y le paga en monedas de plata, que tienen en el mercado una depreciación de un 27 ó 28 por 100.

Un billete de 100 pesetas que pague el Banco con 20 duros en plata, representa, valor neto, 72 pesetas y media; por consiguiente, se perdería en el cambio un 27.50 del valor real de plata, si hiciera una liquidación verdad y se vendieran las monedas en el mercado.

Hay, como no puede menos de suceder, mucho de convencional en todo esto; pero si se compara la cantidad de billetes en circulación con el importe de la plata que conserva el Banco, se verá claramente que puede ocurrir un conflicto financiero.

Pero aún hay más. Según se dice el Banco de España trata de aumentar su capital en cien millones de pesetas, para poder poner en circulación quinientos millones en billetes razón por la que no le conviene sacar á la plaza mucho papel moneda á fin de que la alarma, que comenzó á iniciarse, no vuelva á renacer con más empuje.

¿Se van ustedes enterando? Pues día llegará en el que comprendan todas las jugaditas que puede llevar á cabo el verdadero vientre hidrópico de la Hacienda Española.

Según leemos en *El Tradicionalista* de Pamplona, se van á empezar los estudios para prorengar hasta Pamplona el ferro-carril del Bidasoa, construyendo la nueva línea desde Logroño á la capital de Navarra.

Dicho ferro-carril es de grande interés para esta provincia, pues sería inmediatamente un hecho la prolongación de la línea férrea que se está construyendo de Torralba á Soria.

Es casi seguro que para Julio próximo serán suprimidas por el Ministerio de Hacienda todas las administraciones subalternas de tercera y cuarta clase.

¿Porque no se impone un tributo á toda clase de renta interior y exterior?

Esto preguntan los pobres agricultores agobiados con tantas gabelas.

Y tienen mucha razón.

A unos 280 millones asciende el cupon general de la Deuda, y suponiendo que se le recarga con un 5 por 100, resultarían para el Estado 14 millones de pesetas de nuevos ingresos.

Si España fuera una nación bien administrada; si no saldaramos los presupuestos con enormes déficits; si los ingresos se calcularan racionalmente y los gastos se aplicaran al fomento y engrandecimiento, si no hubiera odiosos privilegios en favor de los potentados, si todos contribuyeran, como deben, al sostenimiento de las cargas públicas, no nos veríamos rodeados de miseria.

Inglaterra llega á imponer á su renta hasta 10 por 100; Italia la recarga con 15.60 por 100; Alemania con 3 por 100, y Austria con un 16 por 100.

Aquí no se impone un céntimo de contribución por este concepto, y encunto se intenta hacerlo, unos cuantos ricos ahogan toda iniciativa y consiguen continuamente gravitando toda la carga sobre los pobres.

El escándalo continuará hasta..... cuando el burro cansado de llevar el solo la carga la tire al suelo y.... puntos suspensivos.

SECCION DE ENSEÑANZA.

PALOS Y PALMAS.

Intérin los ministros de Hacienda y de Fomento resuelven la pavorosa cuestión de pagos, vamos nosotros á elevar, una vez más, nuestra débil voz en defensa de los intereses de una colectividad tan útil á la vida social, como lo es el Magisterio de primera enseñanza.

Convenidos hasta la evidencia de la inutilidad de nuestros esfuerzos, desmayáramos en tan ruda empresa si nuestra energía no creciera con los obstáculos y no tomáramos nuevas fuerzas de cada fracaso experimentado.

Ha llegado el momento crítico, solemne, de sumar el producto de las actividades de los Maestros todos para intervenir en las resoluciones de la cuestión eterna á las desdichas del Profesorado; y satisfechos nos quedaremos nosotros, aunque por el momento nada consigamos con tal que nuestro modesto grano de arena sirviera para coronar el edificio de la regeneración material de la enseñanza primaria.

Porque entendemos que el mal es hondo, gravísimo, estamos en la persuación de que es preciso aplicar remedios inmediatos y enérgicos, que den por resultado, ó la curación radical y completísima, ó el agravamiento de la enfermedad hasta que la clase á que nos referimos desapareciere del concurso de las demás colectividades sociales.

Dejémoslos, pues, de lamentaciones inútiles, de generalidades insustanciosas; defendamos los intereses del Magisterio sin que utilicemos para esta defensa el ya gastado recurso de acusar á los partidos políticos, puesto que ni el fusionista, ni los conservadores, ni los republicanos, ni ninguno en particular, sino todos en común, han contribuido á formar la tristísima situación actual de la clase. Podíamos decir á los partidos políticos, á todos, salvo contadas y honrosísimas excepciones de algunas de sus personalidades, lo que dijo el Súbilime Maestro ó los acusadores de la adúltera, segurísimos de que ninguno se atrevería á lanzar la primera piedra.

Nuestro deber hoy le creemos concretado en más estrecho y reducido círculo; á denunciar á la opinión pública la conducta de aquellas autoridades principales que se niegan, pretextando excusas inadmisibles, á cumplir las sagradas atenciones de primera enseñanza.

Y, ¿para qué este nuevo trabajo si los resultados no han de corresponder á los móviles levantados que nos animan?

Para que todos admiren y encomien la conducta de esos ediles tan celosos (?) por el bien de sus administrados, y para que sobre ellos caiga el severo anatema de la pública opinion.

A veces las censuras de la prensa bastan para inutilizar moralmente á aquellos que no cumplen como debieran con los deberes que los cargos concejiles exigen.

A ese objeto se dirigen las presentes líneas.

Y como para conseguir este objeto hemos de dirigir ataques severísimos, tan severos como la verdad y la justicia, y hemos de concretar los cargos, si alguno ó algunos más celosos en defenderse que en cumplir sus deberes, se sintiera lastimado por nuestras censuras, en todos los terrenos encontráramos y recibirán satisfacción cumplida.

Al azar y de la lista de descubiertos, publicada en el *Boletín Oficial*, escogemos el pueblo de San Esteban de Gormaz, que aparece debiendo el 1.º y 2.º trimestre del actual año económico.

¿Existe Ayuntamiento en el expresado pueblo? ¿Para qué sirve? ¿O es que creen sus individuos que todos los deberes se reducen á ostentar en actos oficiales las insignias de la autoridad?

¿No puede dedicar pequeño espacio de tiempo á la cuestión de la enseñanza?

Por qué no ingresa lo perteneciente á los Maestros?

¿No hay dinero?

¿Han cobrado los dependientes?

Aguardamos la contestación á esta pregunta; para, en el caso de que no nos satisfagan, exponer al desnudo las reflexiones que nos surge de la conducta del Ayuntamiento, á lo que atañe á la enseñanza.

Y diremos verdades como puños, y tan naturales que chorrreen sangre.

Ya que el Ayuntamiento no se preocupa de tan vital cuestión; ya que, abonando sus haberes desde el alguacil y recorriendo toda la escala hasta el secretario, dejan solo sin cobrar á los Maestros, la relación al *Boletín Oficial* lo prueba; ¿no existe Junta local que vuelva por los fueros de la enseñanza y sus encargados?

¿Cree la expresada corporación que sus deberes se reducen á visitar de tiempo en tiempo las escuelas? ¿No sabe qué existe el art. 47 del *Reglamento de las Comisiones de 18 de Abril de 1839* que dice que *dispensarán especial protección á los Profesores*?

Para manifestar de este modo, (es decir, no haciendo nada, mejor dicho, haciéndose cómplice de la conducta del Ayuntamiento) su celo por la enseñanza, no valiera la pena de solicitar el cargo existiendo en algunos casos, y hablamos en téis general, hasta incompatibilidades legales.

¿Han preguntado ya colectivamente, ya individual, á los Maestros si se les adeuda algo?

Pues entonces, volvemos á preguntar, ¿para qué sirven esas Juntas locales?

Sr. Gobernador civil de la provincia: V. S. que tan celoso se muestra por la enseñanza y porque los Maestros cobren con puntualidad sus modestas asignaciones; V. S. que desde el día que se encargó del gobierno civil de Soria viene dedicando preferente atención al expresado asunto, como lo prueban su bien escritas y enérgicas circulares, no debe consentir un momento mas el estado anómalo que presenta la cuestión de pagos á los Maestros.

Nosotros le rogamos que sin contemplaciones de ningún género obligue á los Ayuntamientos morosos al ingreso en Caja de todas las cantidades que se adeudan.

No admita excusas de ninguna clase, pues todas son usando de una frase vulgar, *razones de mal pagador*, y para que V. S. reconozca que esto es verdad, pida una relación de lo que se adeuda á los Secretarios y se convencerá cumplidamente.

Mire V. S. que los Maestros tienen hambre y sed de justicia, y no regatearán sus aplausos, modestos y pobres, pero legítimos y naturales, á todo aquel que satisfaga la anhelante necesidad que les apremia.

Recojeremos nuevos datos para exhibir ayuntamientos *modelos*; el vaso está ya lleno, la paciencia agotada; y, francamente, todo es preferible á que continúe un día más este estado de cosas.

Vayanse ustedes, preparando á saludar con silvas á los ediles que figuran en esta sección.

Por nuestra parte, les adornaremos con una cruz si quiera fuera con la de la penitencia.

Obligándoles á un ayuno de varios años.

A ver si los malos pagadores, *reventaban*.

Es lo menos que podemos pedir para los que tan sangrientamente faltan á la ley y á la justicia.

LIBRAJO.

VARIEDADES.

LAS ILUSIONES.

Que en este mundo todo son ilusiones, no hay para que decirlo, ni admite duda alguna.

Y que á las ilusiones siguen los desencantos, tampoco es cosa que se nos puede negar.

De suerte que venimos á parar en que el mundo es un continuo desencanto.

Sin embargo de este convencimiento que todos tenemos, ¿habrá alguien que no tenga sus ilusiones?

Creemos que no, porque ¿que sería de nosotros si no fuera así?

Si nos atuviésemos solamente á la severa realidad, sería cosa de no poder vivir en este país y tener que trasladar nuestro domicilio á otra provincia.

Por consiguiente nos vemos obligados á hacernos ilusiones, si hemos de mitigar en algo la aspereza de que está sembrada la senda de la vida que de grado ó por fuerza tenemos que recorrer por órdenes superiores.

La mayor parte de las ilusiones las forjamos á costa de nuestra vida.

Es decir, deseando que pase el tiempo con más rapidez de la que acostumbra, que no es poca, para que llegue cuanto antes el momento deseado.

Y luego sentimos hacernos viejos siendo así que no anhelamos otra cosa.

¡Vaya un contrasentido!

Al criterio humano le falta algún tornillo.

Quiere y no quiere al mismo tiempo, y al fin pierde la partida.

Hay quien solo vive de ilusiones, y verdaderamente es el que entiende la única manera de ser feliz: porque todo consiste en figurárselo.

Para estos los desencantos importan poco.

Concluyen su carrera y se van al otro barrio llenos de nuevas ilusiones y olvidados de sus desencantos. Su condición es envidiable.

Vaya V. á hacer reflexiones filosóficas á un enamorado y trate de quitarle sus doradas ilusiones, y verá lo que es bueno, y el pelo que echa.

Intente sino, disuadir á un usurero de su ilusión de hacerse rico á costa de los demás, y al día siguiente aumenta el interés á sus préstamos para asegurarse.

Es verdad que este caso resulta escepcion de la regla, porque ilusión es la idea ó concepto gesurado por nuestra imaginación sin verdadera realidad y los usureros fundan sus ilusiones en verdaderas y positivas realidades.

Si á un subalterno le quitamos la ilusión de verse Jefe, le damos un golpe que lo desconcertamos.

La ilusión de un niño es un juguete: si se le quita lora.

La de una joven es un nóvio; la de una novia es un marido.

La que se vé abandonada de la veleidosa fortuna, y no puede realizar su ilusión, varia de carácter, se hace impertinente, descontentadiza y todo le causa enojo.

La ilusión de una suegra es mandar en Jefe en la casa de su hija.—Si no lo consigue, se acabó la tranquilidad.

La del soldado es ser cabo, la de este, sargento, y así sucesivamente, hasta mandar un batallón.

Destruyendo esas ilusiones, se anularía el ejército.

Cuando se desvanecen alguna de nuestras más acariciadas ilusiones, lo que con frecuencia sucede, y tocamos un desencanto, la transición es tan fuerte que no se puede describir.

Si el paciente es un enamorado, el suicidio le parece poco.

La ilusión de un Diputado es llegar á ser ministro.

La de un maestro de escuela es no morir de hambre.

La de un dependiente de comercio es un domingo.

La de un empleado, la nómina.

La de una criada, tener un nóvio soldado.

La de un viejo carcamal, una niñera.

La de un pollo tonto, una corista.

La de un rico fatuo, una amazona.

La de un acaudalado banquero, una prima donna.

La de un empresario de espectáculos, vender todas las localidades.

La de un tramposo, asistir al entierro de todos sus acreedores.

Y la de un redactor de *Varietades* de LA PROPAGANDA, entretener á sus amables lectores.

M.

IMPRESOS IMPORTANTES.

Todos los que exige el Código civil y la instrucción de 26 de Abril de 1889 para la celebración de Matrimonios canónicos y su inscripción en los libros correspondientes del Registro Civil se hallan á la venta en la imprenta de este periódico.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,

[SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA DE

VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurin. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfaccion del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

EN LA AMÉRICA

Se hacen por medida magníficas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtirse de géneros tanto nacionales como extranjeros, que haga una visita á LA AMÉRICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMÉRICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

EN LA AMÉRICA

Hay constante surtido de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores. En la misma se reforman de pecheras, cuellos y puños.

En corbatas tiene LA AMERICA el surtido más elegante que ha podido inventar la moda. Sus precios desde 75 céntimos hasta tres pesetas una.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMERICA es la única que hace las camisas á la medida y satisfaccion de su clientela, con la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con la mayor puntualidad.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE **D. SEGUNDO SAINZ**

bajo la direccion del Abogado

D. FEDERICO MENA Y RAMO

Plaza Mayor, núm. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administracion del Estado, anticipos de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude a los municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.—Burgo de Osma.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . 117.738.925'68.

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios, en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por su baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

9-PLAZA MAYOR-6

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

A 10 RS. SEMANALES sin mas anticipo 10 por 100 de descuento AL CONTADO Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Acote, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura. ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO SORIA Collado, 52



LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6

DE FRANCISCO GIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogon ó ornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva fábrica de paños que á continuacion de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.ª Compra y venta de lanas á precios corrientes.
- 2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.
- 3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.
- 4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.
- 5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricacion.

En el establecimiento del sócio D. Joaquin Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

67 COLLADO 65.

PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido. Ya lo saben los molineros.

Ya lo saben los molineros.